SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1667033 de 02 de julio de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN ALBERTO LLANOS SALAZAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No. 80.074.186

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en los Programas de Formación titulada, Complementaria Presencial y/o Complementaria Virtual del Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en la especialidad de **GESTIÓN LOGÍSTICA**.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.

11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
16. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (05) Meses Dieciséis (16) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 de julio de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cinco (05) Meses Dieciséis (16) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2020

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE *MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($20.972.163)*

SUPERVISOR: WILLIAM SALCEDO CUAO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 85.449.170

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$20.972.163.00**
Valor Ejecutado	**$20.972.163.00**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 0**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el presente informe, el instructor líder de ficha Gestión Empresarial 2055858, inicio actividades del segundo semestre del año 2020 el día 06 de julio de manera virtual, de acuerdo a directrices impartidas por el gobierno nacional plan de contingencia COVID 19.

Durante el mes de julio, siguiendo instrucciones de la Coordinación académica; se trabajó de manera virtual en la retroalimentación de competencias y temáticas impartidas durante el primer semestre, la competencia **260101016: "**Planear actividades de mercadeo que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes y a los objetivos de la empresa" fue a la que mas se le retroalimento ya que los aprendices integraban un proyecto el cual tenía como propósito apoyar al sector comercial de la ciudad de Santa Marta durante la pandemia, asesorándolos en la implementación de herramientas digitales para promover sus actividades comerciales.

Una vez culminada la fase de retroalimentación a los aprendices, se inicia con una de las competencias mas importantes en su etapa lectiva **210601010** "Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización"; esta competencia está integrada por varias temáticas las cuales se desarrollaron a manera de equipos de trabajo durante los siguientes meses; ya que cada temática necesitaba ser guiada de manera sincrónica para que los aprendices pudieran elaborar el plan de trabajo que se les suministró. La competencia fue desarrollada de la siguiente manera:

- Servicio y atención al cliente (agosto)
- Comunicación (septiembre)
- Competencias comunicativas y Expresiones (octubre)
- Comunicación organizacional, CRM, Supply Chain Management SCM (noviembre y diciembre)

De igual manera, los aprendices tuvieron un acompañamiento por parte de bienestar al aprendiz y realizaron algunas actividades con el apoyo de Wendy Escorcia quien fue designada como madrina de la formación. En este sentido, Bienestar al aprendiz y su grupo de psicólogas orientaron a los muchachos en los difíciles procesos que presentaban para participar de la

formación, llevando esto al aplazamiento de la formación de la aprendiz Vanessa Paulina Méndez Cervantes, quien por motivos de salud decidió aplazar sus estudios.

Finalmente, se reconoció el esfuerzo de todos los aprendices que culminaron este año lectivo lleno de muchos inconvenientes en lo que compete a su formación, ya que debido a las circunstancias y falta de recursos alcanzaron a aprobar las competencias desarrolladas y realizar una excelente gestión de equipos de trabajo en cada una de sus actividades.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

WILLIAM SALCEDO CUAO
C.C 85.449.170